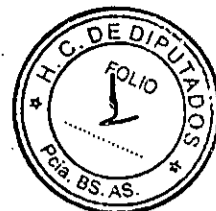




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D. 1361 /10-11



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE

Declarar de interés legislativo, las "Jornadas Internacionales de Gastroenterología y Hepatología Ciudad de La Plata", organizadas por la Sociedad de Gastroenterología de la Provincia de Buenos Aires, la Cátedra de Postgrado de Gastroenterología de la Facultad de Ciencias Médicas de La Universidad Nacional de La Plata y el Grupo Endoscópico Platense, a realizarse durante el mes de noviembre de 2010 en el Hospital Virtual de Ciencias Médicas de la U.N.L.P, sita en la capital bonaerense.

Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

La sociedad de Gastroenterología de La Provincia de Buenos Aires, con sede en la ciudad de La Plata, es una entidad sin fines de lucro dedicada a la difusión, capacitación y actualización de los profesionales médicos.

Ante los constantes desafíos que la especialidad enfrenta a diario con nuevos avances, científicos y tecnológicos, en diagnóstico y tratamiento de diferentes patologías, esta institución cada año capacita, actualiza y difunde, a través de jornadas, ciclos, congresos, con el objeto de acompañar continuamente el desarrollo de sus especialistas considerando sus necesidades y opiniones, proveyéndoles oportunidades de carrera en un ambiente donde el compromiso con los pacientes y comunidad médica sean comparables con los más altos estándares éticos de la especialidad.

Razón por la cual se transforma en la organización de referencia para todo el cuerpo de profesionales que tratan patologías relacionadas con el tracto digestivo.

De esta forma se obtienen los medios adecuados que permiten desarrollar el potencial humano y profesional, posibilitando abrir caminos para alcanzar la excelencia en su especialización, logrando que el trabajo en equipo posibilite que cada individuo interactúe y haga una efectiva comunicación con las otras sociedades Médicas.

Por lo tanto estas tradicionales jornadas, representan un considerable aporte en cuanto a que posibilitan proveer al cuerpo médico de su ámbito, un elemento indispensable para la actualización médica continua, necesidad que se torna indispensables el actual contexto de continuos avances en el conocimiento de nuevos métodos y tecnologías diagnósticas y terapéuticas, que a la postre redundan en beneficios para el bienestar de nuestra comunidad.

Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.